



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/Ac.31/2
12 Septiembre 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia

INDUSTRIA DE HIERRO Y ACERO

Proyecto de resolución aprobado por el Comité V el 12 de
Septiembre de 1955 +

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

a) la importancia de las industrias siderúrgicas y de las de transformación del hierro y acero en el desarrollo económico de América Latina; y

b) que la Secretaría, en cumplimiento de la Resolución 57 (V), ha presentado un informe preliminar sobre las industrias de transformación del hierro y el acero en países seleccionados de la América Latina (documento E/CN.12/377), y que, con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, está preparando la Segunda Junta de Expertos en Industrias Siderúrgicas y de Transformación, que ha de reunirse en San Pablo, Brasil, en 1955,

EXPRESA SU SATISFACCION por el informe aludido, y

RECOMIENDA a la Secretaría:

1. Continuar sus investigaciones relacionadas con las industrias del hierro y el acero y extenderlas a otros países latinoamericanos interesados;

2. Adelantar, con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de otros organismos interesados, los preparativos para la Junta de Expertos que deberá reunirse en San Pablo, Brasil, en junio de 1956;y

3. Convocar, con la cooperación de los gobiernos miembros la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y otros organismos interesados, el Comité de Expertos previsto en la Resolución 57 (V) para que le asesore en los diversos problemas pertinentes.

+ Texto revisado por el Comité de Estilo